



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
PROCESO CAS N.º 066-2025-SUTRAN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A – SGPSC

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	TOTAL
1	ELIAS LUCANA HECTOR ALFREDO	40	20	26.0	86.0
2	GUTIERREZ AYALA JAEL ROSSMERY	40	20	NSP	60.0
3	QUIROZ GAVIDIA ANGYE FIORELLA	40	20	30.7	90.7
4	CONDORI AMANCAY SUSAN MIREYA	40	19	28.0	87.0
5	GONZALES DAVALOS MARCO JUNIOR	40	19	27.0	86.0
6	GUTIERREZ MESIAS NESTOR FERNANDO	40	19	24.0	83.0

(*) De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	QUIROZ GAVIDIA ANGYE FIORELLA	90.7	1	GANADOR/A
2	CONDORI AMANCAY SUSAN MIREYA	87.0	2	ACCESITARIO/A
3	ELIAS LUCANA HECTOR ALFREDO	86.0	3	ACCESITARIO/A
4	GONZALES DAVALOS MARCO JUNIOR	86.0	3	ACCESITARIO/A
5	GUTIERREZ MESIAS NESTOR FERNANDO	83.0	4	ACCESITARIO/A
6	GUTIERREZ AYALA JAEL ROSSMERY	60.0

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **05/05/2025 al 09/05/2025**), en nuestra sede ubicada en **Av. Arenales N° 452 - Jesús María - Lima - Lima**, en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, selección-cas@sutran.gob.pe.
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:

1. Registro de Derechohabientes.
2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
10. Declaración Jurada – REDERECI.
11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.

NOTA:

1. Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).
2. Se comunica al público interesado que de acuerdo a lo señalado en el Decreto Supremo N° 042-2025-PCM, que declaró como día no laborable para el sector público el viernes 2 de mayo, se procede con la actualización de la fecha de suscripción de contrato establecido en el cronograma de las bases del presente proceso de selección.

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 30 de abril de 2025.

El comité de selección.

